

[IECDMX ha arrancado con el proceso electoral por la jefatura de gobierno en la CDMX, esto en voz de su titular Patricia Avendaño.](#)

(2023-09-12), 102.5 MVS Noticias, MetrÃ³poli, con Juan Manuel JimÃ©nez, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 05:10:45, Duración: 00:01:28 Precio \$100,320.00

IECDMX ha arrancado con el proceso electoral por la jefatura de gobierno en la CDMX, esto en voz de su titular Patricia Avendaño.

[Lo que tienes que saber, Hora 25.](#)

(2023-09-11), 96.9 W Radio, Hora 25, Primitivo Olvera, (Resumen Informativo) - 22:02:52, Duración: 00:03:00 Precio \$171,000.00

snaps México inició el proceso electoral del 2024 con el objetivo de motivar el voto joven. De acuerdo con el IECM votantes entre 20 a 30 años tienen mayor registro de abstencionismo. * En 2022, México registró 26 millones 800 mil delitos; más de 21 millones de personas mayores de 18 años fueron víctimas de grupos delincuenciales. * Kim Jong Un llegó a Rusia para reunirse con Vladimir Putin. * Edición 2024 del Vive Latino será el 16 y 17 de marzo en el Foro Sol.

[Instituto Electoral de la CDMX dio el banderazo de salida al proceso electoral 2024.](#)

(2023-09-11), Canal 11 Once, Once Noticias Nocturno, Leticia Carbajal, (Nota Informativa) - 21:24:38, Duración: 00:00:22 Precio \$27,581.40

LETICIA CARBAJAL, CONDUCTORA: En más asuntos de democracia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, dio el banderazo de salida al proceso electoral 2024, a través del cual ocho millones de votantes podrán designar 287 cargos de elección popular, entre ellos alcaldes, concejales, legisladores y desde luego la jefatura.

MAMP

[Ronda Rápida El Juego del Acertijo.](#)

(2023-09-11), Canal 40 Adn, El Juego del Acertijo, Cesar Castro, (Nota Informativa) - 16:36:30, Duración: 00:02:06 Precio \$41,454.00

¿Qué día comenzó oficialmente el proceso electoral en la Ciudad de México? Luciana Weiner dijo 10 de septiembre, correcto. ¿Cuántos cargos se renovarán luego de la próxima jornada electoral en la Ciudad de México? Leo Arriaga dijo 287, correcto ¿Qué día será la jornada electoral de la CDMX en 2024? Luciana Weiner dijo 2 de junio del 2024, correcto ¿Cuál es el nombre de la presidenta del Instituto Electoral de la CDMX? Leo Arriaga dijo Paty Avendaño, correcto ¿Cuántas boletas electorales impresas se utilizarán en la elección del 2024 en CDMX? Luciana Weiner dijo 26 millones, correcto ¿Cuántas personas que si podrán votar integran la lista nominal de la CDMX? Leo Arriaga dijo ocho millones de personas, correcto

[El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el que se van a elegir 287 cargos el próximo 2 de junio.](#)

(2023-09-11), 102.5 MVS Noticias, MetrÃ³poli, con Juan Manuel JimÃ©nez, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 05:02:25, Duración: 00:00:19 Precio \$21,660.00

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró el inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el que se van a elegir 287 cargos el próximo dos de junio.

VROD

[El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró el inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024.](#)

(2023-09-11), 96.9 W Radio, Así las Cosas, Javier Risco, Gabriela Warkentin, (Nota Informativa) -

07:09:09, Duración: 00:00:51 Precio \$48,450.00

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Y bueno, recordemos el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró el inicio del proceso electoral local ordinario en el que se van a elegir 287 cargos el próximo 2 de junio, la Jefatura de Gobierno, 16 alcaldías, 66 diputaciones locales y 204 concejalías.

Ahí nomás, para que vean el tamaño de las elecciones que vienen, porque obviamente nos hemos concentrado en, que es normal, en las elecciones presidenciales, pero son nueve gubernaturas y luego todo lo demás, diputados, senadores, diputaciones locales, alcaldías, presidencias municipales, concejalías, regidores, regidoras, más de 10 mil cargos estarán en elección el próximo año, Javier Risco.

Así que bueno pues por ahí va digamos la información política.

[Comenzó el proceso electoral 2023-2024 en la CDMX, con un evento en el IECM, donde estuvieron presentes los distintos partidos políticos.](#)

(2023-09-11), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Nota Informativa) - 06:53:27, Duración: 00:00:38 Precio \$18,962.00

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Y con el llamado de los partidos políticos a sancionar actos ilegales de propaganda y de consejeros electorales a no hacer uso de programas sociales ni de la violencia, ayer comenzó oficialmente el proceso electoral 2023-2024 en la capital del país.

Hubo actividades ahí en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, justamente se hicieron presentes, se dieron presencia, mejor dicho, los líderes de los diferentes partidos políticos para atestiguar justamente el arranque de actividades del proceso electoral.

JZP

Arranca IECM Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

(2023-09-11), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:32:33, Precio \$5,000.00
CIUDAD DE MÉXICO, 11 de septiembre, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró el inicio del proceso electoral local 2024, mediante el cual la ciudadanía podrá renovar con su voto, el 2 de junio del 2024, los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales y Alcaldías con sus Concejalías.

En la declaratoria de Inicio del proceso se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo General, en presencia de los representantes de los organismos autónomos, de las dirigencias de partidos políticos en la capital y de dependencias de la administración local, la consejera presidenta del IECM Patricia Avendaño expuso que desde hace más de 25 años, el órgano autónomo ha contribuido al fortalecimiento de la democracia en nuestra ciudad, para los comicios de 2024 destacó la inclusión del voto para personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

Es de resaltar que, en la jornada electoral del 2 de junio de 2024, el IECM proveerá los instrumentos que utilizará la ciudadanía en el ejercicio de su derecho al voto, como son las más de 26 millones de boletas electorales que serán impresas; 11 mil 700 cancelos y 4 mil mamparas electorales; alrededor de 54 mil crayones triangulares; casi 14 mil sellos X; más de 13 mil 600 cajas paquete para el traslado de la documentación electoral de las casillas a los Consejos Distritales y cerca de 41 mil urnas transparentes.

A su vez, la consejera electoral Sonia Pérez hizo un exhorto a los partidos políticos y a sus candidaturas, para que respeten las reglas y principios que rigen de la materia electoral.

Por su parte, la consejera electoral Carolina del Ángel llamó a las autoridades y personas servidoras públicas de las diversas instancias gubernamentales a respetar el marco democrático y jurídico, y que no cedan a la tentación de hacer uso de los recursos públicos con fines proselitistas.

El consejero electoral Bernardo Valle coincidió en el llamado a todos los actores políticos, para conducirse por los cauces legales e institucionales y permitir a la ciudadanía decidir libremente, sobre todo, otorgándoles la posibilidad de premiar o castigar con su voto a las personas que ostentan cargos de elección popular; por lo que invitó a hacer del proceso que inicia, un espacio para que la ciudadanía sea el principal actor de las elecciones.

En tanto, el consejero electoral Mauricio Huesca refirió que el IECM organizará un proceso electoral inclusivo, donde se implementarán acciones afirmativas y dirigidas a las personas con discapacidad; originarios de los pueblos y comunidades indígenas; de la diversidad sexual y de género, además de que, por primera vez en los comicios locales, se podrán postular candidaturas independientes para la figura de la Diputación Migrante.

IECM da banderazo del inicio del proceso electoral 2024 en la CDMX

(2023-09-11), Publimetro (sitio), Alejandro Granados, (Nota Informativa) - 14:05:36, Precio \$35,000.00

Los consejeros del instituto exhortaron las autoridades y personas servidoras públicas a no caer en la tentación de hacer uso de los recursos públicos con fines proselitistas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró el inicio del proceso electoral local 2024, en el cual la ciudadanía capitalina renovará con su voto, el 2 de junio del próximo año, los cargos de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías con sus concejalías.

En la declaratoria de Inicio del proceso se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo General, en presencia de los representantes de los organismos autónomos, de las dirigencias de partidos políticos en la capital y de dependencias de la administración local, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, sostuvo que desde hace más de 25 años, el Instituto ha contribuido al fortalecimiento de la democracia en nuestra ciudad, para los comicios de 2024 destacó la inclusión del voto para personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

Para entender el contexto: ¡Hacen fila por la CDMX! Aspirantes ya ambicionan la cereza en el pastel electoral de 2024

A su vez, la consejera electoral Sonia Pérez hizo un exhorto a los partidos políticos y a sus candidaturas, para que respeten las reglas y principios que rigen de la materia electoral.

Por su parte, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz llamó a las autoridades y personas servidoras públicas de las diversas instancias gubernamentales a respetar el marco democrático y jurídico, y no cedan a la tentación de hacer uso de los recursos públicos con fines proselitistas.

El consejero electoral, Bernardo Valle, coincidió en el llamado a todos los actores políticos, para conducirse por los cauces legales e institucionales y permitir a la ciudadanía decidir libremente, sobre todo, otorgándoles la posibilidad de premiar o castigar con su voto a las personas que ostentan cargos de elección popular; por lo que invitó a hacer del proceso que inicia, un espacio para que la ciudadanía sea el principal actor de las elecciones.

En tanto, el consejero electoral Mauricio Huesca refirió que el IECM organizará un proceso electoral inclusivo, donde se implementarán acciones afirmativas y dirigidas a las personas con discapacidad; originarios de los pueblos y comunidades indígenas; de la diversidad sexual y de género, además de que, por primera vez en los comicios locales, se podrán postular candidaturas independientes para la figura de la Diputación Migrante.

En la jornada electiva del 2 de junio de 2024, el IECM proveerá los instrumentos que utilizará la ciudadanía en el ejercicio de su derecho al voto, como son las más de 26 millones de boletas electorales que serán impresas; 11 mil 700 cancelas y 4 mil mamparas electorales; alrededor de 54 mil crayones triangulares; casi 14 mil sellos X; más de 13 mil 600 cajas paquete para el traslado de la documentación electoral de las casillas a los Consejos Distritales y cerca de 41 mil urnas transparentes.

Arranca IECM Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

(2023-09-11), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:27:31, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró el inicio del proceso electoral local 2024, mediante el cual la ciudadanía podrá renovar con su voto, el 2 de junio del 2024, los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales y Alcaldías con sus Concejales.

En la declaratoria de Inicio del proceso se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo General, en presencia de los representantes de los organismos autónomos, de las dirigencias de partidos políticos en la capital y de dependencias de la administración local, la consejera presidenta del IECM Patricia Avendaño expuso que desde hace más de 25 años, el órgano autónomo ha contribuido al fortalecimiento de la democracia en nuestra ciudad, para los comicios de 2024 destacó la inclusión del voto para personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

Es de resaltar que, en la jornada electoral del 2 de junio de 2024, el IECM proveerá los instrumentos que utilizará la ciudadanía en el ejercicio de su derecho al voto, como son las más de 26 millones de boletas electorales que serán impresas; 11 mil 700 cancelos y 4 mil mamparas electorales; alrededor de 54 mil crayones triangulares; casi 14 mil sellos X; más de 13 mil 600 cajas paquete para el traslado de la documentación electoral de las casillas a los Consejos Distritales y cerca de 41 mil urnas transparentes.

A su vez, la consejera electoral Sonia Pérez hizo un exhorto a los partidos políticos y a sus candidaturas, para que respeten las reglas y principios que rigen de la materia electoral.

Por su parte, la consejera electoral Carolina del Ángel llamó a las autoridades y personas servidoras públicas de las diversas instancias gubernamentales a respetar el marco democrático y jurídico, y que no cedan a la tentación de hacer uso de los recursos públicos con fines proselitistas.

El consejero electoral Bernardo Valle coincidió en el llamado a todos los actores políticos, para conducirse por los cauces legales e institucionales y permitir a la ciudadanía decidir libremente, sobre todo, otorgándoles la posibilidad de premiar o castigar con su voto a las personas que ostentan cargos de elección popular; por lo que invitó a hacer del proceso que inicia, un espacio para que la ciudadanía sea el principal actor de las elecciones.

En tanto, el consejero electoral Mauricio Huesca refirió que el IECM organizará un proceso electoral inclusivo, donde se implementarán acciones afirmativas y dirigidas a las personas con discapacidad; originarios de los pueblos y comunidades indígenas; de la diversidad sexual y de género, además de que, por primera vez en los comicios locales, se podrán postular candidaturas independientes para la figura de la Diputación Migrante.

Arranca IECM Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

(2023-09-11), Mensaje Político (Sitio), Redacción, CDMX, (Nota Informativa) - 16:58:18, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de septiembre, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró el inicio del proceso electoral local 2024, mediante el cual la ciudadanía podrá renovar con su voto, el 2 de junio del 2024, los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales y Alcaldías con sus Concejalías.

En la declaratoria de Inicio del proceso se llevó a cabo en el salón de sesiones del Consejo General, en presencia de los representantes de los organismos autónomos, de las dirigencias de partidos políticos en la capital y de dependencias de la administración local, la consejera presidenta del IECM Patricia Avendaño expuso que desde hace más de 25 años, el órgano autónomo ha contribuido al fortalecimiento de la democracia en nuestra ciudad, para los comicios de 2024 destacó la inclusión del voto para personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

Es de resaltar que, en la jornada electoral del 2 de junio de 2024, el IECM proveerá los instrumentos que utilizará la ciudadanía en el ejercicio de su derecho al voto, como son las más de 26 millones de boletas electorales que serán impresas; 11 mil 700 cancelos y 4 mil mamparas electorales; alrededor de 54 mil crayones triangulares; casi 14 mil sellos X; más de 13 mil 600 cajas paquete para el traslado de la documentación electoral de las casillas a los Consejos Distritales y cerca de 41 mil urnas transparentes.

A su vez, la consejera electoral Sonia Pérez hizo un exhorto a los partidos políticos y a sus candidaturas, para que respeten las reglas y principios que rigen de la materia electoral.

Por su parte, la consejera electoral Carolina del Ángel llamó a las autoridades y personas servidoras públicas de las diversas instancias gubernamentales a respetar el marco democrático y jurídico, y que no cedan a la tentación de hacer uso de los recursos públicos con fines proselitistas.

El consejero electoral Bernardo Valle coincidió en el llamado a todos los actores políticos, para conducirse por los cauces legales e institucionales y permitir a la ciudadanía decidir libremente, sobre todo, otorgándoles la posibilidad de premiar o castigar con su voto a las personas que ostentan cargos de elección popular; por lo que invitó a hacer del proceso que inicia, un espacio para que la ciudadanía sea el principal actor de las elecciones.

En tanto, el consejero electoral Mauricio Huesca refirió que el IECM organizará un proceso electoral inclusivo, donde se implementarán acciones afirmativas y dirigidas a las personas con discapacidad; originarios de los pueblos y comunidades indígenas; de la diversidad sexual y de género, además de que, por primera vez en los comicios locales, se podrán postular candidaturas independientes para la figura de la Diputación Migrante.

[Recorrido por la República Mexicana Panorama Informativo.](#)

(2023-09-11), 88.9 Noticias, Panorama Informativo Primera Emisión, María Inés Camacho, Iñaki Manero, Alejandro Cervantes, (Resumen Informativo) - 06:18:54, Duración: 00:07:38 Precio \$33,792.00

IÑAKI MANERO, CONDUCTOR: Traguito de café para ver en technicolor. Estás en 88.9 Noticias, información que sirve, y por iHeart Radio. Marca Inés Camacho, Alex Cervantes, su servidor, Iñaki Manero, contigo hasta las 10:00 de la mañana.

Vámonos a Chiapas, siguiendo nuestro recorrido por la República Mexicana, el tiempo, el clima y la de ocho, 20° en la capital, en Tuxtla Gutiérrez, saludamos a Fer Cantón, ¿cómo estás Fer? ¡Muy buenos días!

FERNANDO CANTÓN, REPORTERO: ¡Hola Iñaki! ¿Qué tal? ¡Muy buenos días! Hoy en Chiapas se esperan lluvias puntuales muy fuertes, acompañadas de tormentas eléctricas y posible caída de granizo, además de temperaturas máximas de hasta 40°. En Tuxtla Gutiérrez habrá cielo medio nublado y una temperatura máxima de 30°. Así el clima en Chiapas.

IÑAKI MANERO: ¿Cuéntanos la de ocho, Fer?

FERNANDO CANTÓN: Un rayo impactó e incendió la famosa escultura de Cristo Pescador, que tenía una altura de 33 metros y que estaba situada en el Cerro El Raspado, y que era además venerado por los habitantes, pero principalmente por pescadores del municipio de La Concordia. La figura de Cristo Pescador, que tiene sus orígenes en el año 2013 y se había convertido en un ícono de la fe en la región, y en referente atractivo turístico, quedó convertido en cenizas luego de que la silueta se iluminó por completa debido a las llamas provocadas por un rayo.

La figura de Cristo Pescador en la mano izquierda tenía una red y en la mano derecha parecía bendecir a los que llegaban a la cabecera municipal de La Concordia. Los lugareños aseguran que este municipio está viviendo el peor tiempo de su historia por la ingobernabilidad y una ola de violencia por el crimen organizado, que ha dejado varios muertos y personas desaparecidas, y ahora que se ha destruido este monumento por un rayo, pues lo toman como una maldición. Así el panorama desde Chiapas.

IÑAKI MANERO: Uy, bueno, y sí, para colmo, el pensamiento mágico pues también hace de las suyas, ¿no?, y un hecho de la naturaleza, pues es tomado con... ¿de qué material estaba hecha esta escultura, Fer?

FERNANDO CANTÓN: Era madera, era madera.

IÑAKI MANERO: Sí, claro. Pues sí, si le cae un rayo, desde luego que se hace, casi, casi desintegra, caray. Pues que, qué pena, qué tristeza, de verdad, por la gente, porque era el símbolo de esta, de esta región. ¡Muchas gracias, Fer Cantón, desde Tuxtla Gutiérrez! En Chiapas, 20°, 20°, por allá, y un abrazo, con mucho afecto.

27°, nos vamos a Cancún, allá en Quintana Roo. Carlos Mendieta, ¡buenos días, Carlos!

CARLOS MENDIETA, REPORTERO: ¡Muy buenos días, Iñaki! ¡Gusto en saludarte! Pues 27° la temperatura. Al momento te platico que hay probabilidad de lluvia, 20% de probabilidad de lluvia, la máxima de 32° para las 12:00 del día Iñaki.

IÑAKI MANERO: ¿La de ocho en Quintana Roo, Carlos?

CARLOS MENDIETA: En punto de las 6:00 de la tarde en Chetumal, en la Fuente del Pescador, se realizará el discurso en el marco de la entrega del informe por el primer año de gobierno estatal. En la Glosa se destaca

infraestructura pública, ya que era necesaria, y bueno, se logró un poco de todo esto con manos del Gobierno Federal, también de la mano con el gobierno federal. Mientras que rubros, como la salud, seguridad y educación serán los temas en los que este segundo año se profundizará, así lo aseguró la propia gobernadora Mara Lezama Espinosa, así el panorama Iñakí.

IÑAKI MANERO: ¡Muchas gracias Carlos! Carlos Mendieta desde Cancún, Quintana Roo. Nos escuchas en el 93.1 de Mix.

26°, un grado menos, en el sur de Veracruz, en Coatzacoalcos, saludamos a Julio Escobar, ¡muy buenos días, Julio!

JULIO ESCOBAR, REPORTERO: ¿Qué tal? ¡Muy buenos días! ¡Te saludo con gusto desde el sur de Veracruz! En efecto, amanecemos ya con 25°, una mañana fresca, nublados, con lluvias dispersas para la semana, el clima.

IÑAKI MANERO: ¿La de ocho en Coatzacoalcos, Julio?

JULIO ESCOBAR: Te comento que en pleno Día Contra la Prevención del Suicidio, una menor de edad, fue localizada sin vida en el interior de su vivienda, en la localidad de Santa Marta, perteneciente al municipio de Xoteapan, al sur de Veracruz. Este lamentable hecho originó una intensa movilización de autoridades policíacas y ministeriales en la zona serrana. Fue durante este domingo, 10 de septiembre, cuando la niña, con iniciales MMR, de aproximadamente 10 años, fue encontrada pendiendo de una cuerda en el área de la cocina al interior de su vivienda. Ese es el reporte que tenemos.

IÑAKI MANERO: Y bien lo dices, Julio, en el Día Internacional de Prevención del Suicidio, que fue el día de ayer, en donde, de acuerdo con la estadística, más jóvenes pierden la vida por esta causa, falta de oportunidades, tal vez no encuentran un horizonte propicio, sí, es otra generación que está luchando con sus propios medios, contra problemas existenciales y también problemas laborales y problemas muy muy presentes en la sociedad y en el mundo en el que estamos viviendo. ¡Gracias Julio Escobar desde el sur de Veracruz, allá en Coatzacoalcos!

12°, 12° en la Heroica Puebla de Zaragoza. Saludamos a Gaby García, ¡buenos días Gaby!

GABRIELA GARCÍA, REPORTERA: ¡Iñaki, buenos días! Puebla amanece con intervalos nubosos, esta mañana y con temperaturas alrededor de los 12°. Por la tarde también intervalos nubosos y temperaturas en torno a los 23, y durante la noche se esperan temperaturas cercanas a los 16°.

IÑAKI MANERO: ¿La de ocho en Puebla, Gaby?

GABRIELA GARCÍA: Bueno, y por comentarte que lamentablemente Puebla vuelve a ser noticia a nivel nacional, luego de que ocho jóvenes propinaron una golpiza a otro en la zona que se ubica frente a La Estrella de Puebla, donde hay bares y centros de diversión. En imágenes que fueron difundidas se aprecia que los agresores tenían plenamente sometida a la víctima y así continuaron la golpiza. La tía del joven agredido, bueno, pues afirmó que lamentablemente presenta fractura en la cara, poniendo en riesgo la movilidad de su ojo.

Las autoridades del municipio de Puebla ya informaron que proporcionan la información que tienen en sus manos para que la Fiscalía del estado realice la investigación pertinente. El panorama desde Puebla.

IÑAKI MANERO: De hecho ya están identificados estos jóvenes, ¿verdad, Gaby?

GABRIELA GARCÍA: Así es, Iñaki. Se sabe que son estudiantes de la Universidad Anáhuac. Incluso, bueno, pues la máxima, esta casa de estudios, perdóname, reconoció la participación y condenó cualquier acto de violencia y desaprobó totalmente los recientes acontecimientos. Y de igual forma, pues ya dio a conocer que estos jóvenes, o al menos dos de ellos, serán dados de base a esta institución.

IÑAKI MANERO: ¿Nada más con eso, con darlos de baja? ¿Dónde está la responsabilidad penal?

CONDUCTORA: Son menores de edad.

IÑAKI MANERO: Son menores de edad, pero de todas formas, alguna responsabilidad deberían tener, más allá de que los den de baja, ¿no?, porque, pues bueno, si a algunos les vale gorro, ¿no?, que los den de baja, “bueno, pues total, pues papá me vuelve a meter en otra universidad y no pasa absolutamente nada”, pero ahí queda, entonces, el antecedente, gracias Gaby García, allá en la Heroica Puebla de Zaragoza.

En cortito, llegamos a Ciudad de México, también con 12°. ¡Hola, Toño Aranda! ¡Muy buenos días!

ANTONIO ARANDA, REPORTERO: Iñaki, ¡muy buenos días! La Ciudad de México amanece con una temperatura de 12°, la máxima se espera que alcance los 23° por la tarde, con un cielo despejado mayormente durante la mañana, pero nublado por la tarde, no se registra posibilidad de lluvia, Iñaki.

IÑAKI MANERO: ¿La de ocho en Ciudad de México, Toño?

ANTONIO ARANDA: El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio inicio al proceso electoral en la capital, y los consejeros expresaron su deseo de que durante las campañas políticas no haya violencia. En total se elegirán 287 cargos, entre los que destacan la Jefatura de Gobierno, 16 alcaldías, 66 diputaciones locales y 204 concejalías.

IÑAKI MANERO: ¡Muchas gracias Toño! Toño Aranda desde aquí, desde Ciudad de México. Tenemos pendiente León, Guanajuato, Monterrey, Nuevo León. Regresamos en Panorama Informativo en 88.9 Noticias Información que sirve.

JZP

Voto en Prisión Preventiva, una realidad para 2024

(2023-09-12), La Crónica de Hoy (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:47:50, Precio \$31,200.00

La Ciudad de México se ha caracterizado por ser vanguardista en materia de derechos. Basta ver la Carta de Derechos consagrada en la Constitución de la Ciudad para darnos cuenta que la ciudadanía tiene la posibilidad de hacerla exigible y con ello reducir las brechas de desigualdad que durante décadas han marcado a nuestra sociedad. El reconocimiento de derechos político-electorales parte del principio de entenderlos como un derecho humano inalienable y el cual debe ser garantizado por todas las autoridades y sin distingo alguno entre las personas que integran la sociedad. El caso de las personas que han sido privadas de su libertad sin haber recibido condena debe ser tomado como un caso paradigmático, ya que la sentencia SUP-JDC-0352/2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realiza un estudio en donde reconoce como principio fundamental la presunción de inocencia, como elemento constitutivo para que las personas en prisión preventiva puedan ejercer su voto.

Como bien señala la sentencia, "el Estado, por conducto del INE, ha sido omiso en establecer mecanismos tendentes a garantizar el derecho a votar de aquellas personas que se encuentran en prisión, en razón de encontrarse sujetos a un proceso penal en el que aún no han sido sentenciadas". En ese sentido la Sala Superior ordenó al INE implementar una etapa de pruebas piloto a fin de que en 2024 se garantice este derecho, al menos para la elección presidencial, de las personas que se encuentran privadas de su libertad y no ha recibido condena.

En el caso de la Ciudad de México, se han realizado pruebas piloto en penales como el Reclusorio Sur y Santa Martha Acatitla en donde se implementó para la Consulta de Presupuesto Participativo, prueba que resultó exitosa, con una participación nutrida de personas que, de manera voluntaria y posterior a una capacitación, decidieron presentar proyectos para sus colonias.

Ahora bien, el pasado 2 de junio fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México una amplia reforma electoral que contempló, entre otras cosas, que las personas en prisión preventiva oficiosa con credencial de elector de la Ciudad de México tengan a salvo sus derechos para ejercer su sufragio. Se incorporó como obligación legal que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en colaboración con el INE y las autoridades del Gobierno capitalino, busquen mecanismos para garantizar que todas las personas en esa condición puedan ejercer su derecho al voto para la elección de 2024. El reto no es menor porque estamos hablando de una logística para que puedan votar en seis elecciones, una población de cerca de 7 mil personas; existe la voluntad y los precedentes de que este será un gran ejercicio en una Ciudad como la nuestra, vanguardista en la garantía de derechos.

Busca IECM paridad con las candidaturas

ALEJANDRO LEÓN

En el proceso electoral 2023-2024, los partidos políticos estarán obligados a registrar candidaturas con paridad de género.

Dentro de los lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se estableció que los partidos no deben destinar candidaturas de mujeres a aquellos distritos y demarcaciones territoriales en los que se tuvieron los porcentajes de votación más bajos en el proceso electivo ordinario anterior.

“La paridad constituye una estrategia integral orientada a combatir el contexto histórico de discriminación estructural hacia las mujeres que las ha mantenido en desventaja y al margen de la vida pública y de toma decisiones”, indica el documento.

También, deberán salvaguardar la postulación de personas jóvenes, de integrantes de pueblos y comunidades indígenas.

Además, el Instituto definió que los partidos tendrán que incluir en las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa a, al menos, una fórmula de población prioritaria.

Esto es personas con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes de la CDMX. Así como personas afromexicanas residentes en la Capital, de diversidad sexual, de género y adultos mayores.

El próximo 2 de junio de 2024, los capitalinos elegirán 287 cargos públicos en las urnas, entre Jefatura de Gobierno, alcaldías, concejalías y diputaciones. Por primera vez, participarán personas en prisión preventiva.

La lista nominal la integran más de 8 millones de capitalinos.

IECM

“La paridad constituye una estrategia integral orientada a combatir el contexto histórico de discriminación estructural hacia las mujeres que las ha mantenido en desventaja y al margen de la vida pública y de toma decisiones”.



Bernardo Valle Monroy
@bvallem



Voto en Prisión Preventiva, una realidad para 2024

La Ciudad de México se ha caracterizado por ser vanguardista en materia de derechos. Basta ver la Carta de Derechos consagrada en la Constitución de la Ciudad para darnos cuenta que la ciudadanía tiene la posibilidad de hacerla exigible y con ello reducir las brechas de desigualdad que durante décadas han marcado a nuestra sociedad. El reconocimiento de derechos político-electorales, parte del principio de entenderlos como un derecho humano inalienable y el cual debe ser garantizado por todas las autoridades y sin distinción alguno entre las personas que integran la sociedad. El caso de las personas que han sido privadas de su libertad sin haber recibido condena debe ser tomado como un caso paradigmático, ya que la sentencia SUP-JDC-0352/2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realiza un estudio en donde reconoce como principio fundamental la presunción de inocencia, como elemento constitutivo para que las personas en prisión preventiva puedan ejercer su voto.

Como bien señala la sentencia, "el Estado, por conducto del INE, ha sido omiso en establecer mecanismos tendientes a garantizar el derecho a votar de aquellas personas que se encuentran en prisión, en razón de encontrarse sujetos a un proceso penal en el que aún no han sido sentenciadas". En ese sentido la Sala Superior ordenó al INE implementar una etapa de pruebas piloto a fin de que en 2024 se garantice este derecho, al menos para la elección presidencial, de las personas que se encuentran privadas de su libertad y no ha recibido condena.

En el caso de la Ciudad de México, se han realizado pruebas piloto en penales como el Reclusorio Sur y Santa Martha Acatitla en donde se implementó para

la Consulta de Presupuesto Participativo, prueba que resultó exitosa, con una participación nutrida de personas que, de manera voluntaria y posterior a una capacitación, decidieron presentar proyectos para sus colonias.

Ahora bien, el pasado 2 de junio fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México una amplia reforma electoral que contempló, entre otras cosas, que las personas en prisión preventiva oficiosa con credencial de elector de la Ciudad de México tengan a salvo sus derechos para ejercer su sufragio. Se incorporó como obligación legal que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en colaboración con el INE y las autoridades del Gobierno capitalino, busquen mecanismos para garantizar que todas las personas en esa condición puedan ejercer su derecho al voto para la elección de 2024. El reto no es menor porque estamos hablando de una logística para que puedan votar en seis elecciones, una población de cerca de 7 mil personas; existe la voluntad y los precedentes de que este será un gran ejercicio en una Ciudad como la nuestra, vanguardista en la garantía de derechos.





Denuncias electorales serán "el pan de cada día", dice consejera

La titular de la Comisión de Quejas del IECM, Erika Estrada, apunta que **partidos las usarán como estrategia hacia 2024**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La consejera electoral Erika Estrada previó que las quejas que se presenten durante el actual proceso electoral en la Ciudad de México serán históricas.

Si bien no se aventuró a dar un estimado, comentó que en este proceso electoral los partidos usarán las quejas como una estrategia más de campaña para tratar de denostar a sus oponentes, "por lo que serán el pan de cada día".

En entrevista con EL UNIVERSAL, la presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), precisó que la mayor cantidad de quejas que han recibido hasta el momento son por la utilización de recursos públicos y por la promoción personalizada.

Detalló que de enero a agosto de 2022 se habían presentado 65 denuncias, pero en lo que va del año esta cifra se eleva a 120, y en el próximo año, adelantó, se incrementará, pues prevé que los partidos usen las quejas para controlarse los unos a los otros.

"Todo el tiempo van a estar en esta zona, podríamos llamarle de interpretación que tiene el derecho, en donde ellos van a buscar moverse y van a buscar la posibilidad de estirar, digamos así, la liga en la interpretación lo más posible y lo más plausible para ellos, entonces, las fuerzas políticas se van a estar controlando las unas a las otras, y el mecanismo de denuncias va a ser el pan de cada día", comentó.

En este sentido, recalco que la alta litigiosidad no necesariamente contribuye a un mejor sistema democrático, sino lo que contribuye es que los actores políticos cumplan con la norma. Trajo a la memoria que durante el anterior proceso electoral (2020-2021) hubo 770 quejas por presuntas anomalías.

Explicó que lo más denunciado hasta el momento es el uso indebido de recursos públicos y la promoción personalizada como la pintas de bardas, espectaculares y publicidad en el transporte público, y que éstas han sido en contra, principalmente, de funcionarios que están en el cargo como alcaldes y diputados.

Recordó que el IECM hace la investigación de estas quejas para después mandarlas al Tribunal Electoral local, que es el órgano que define la sanción, que pueden ir desde una amonestación, multa o pérdida del registro para candidatos, o en el caso de los partidos políticos, suspensión de la prerrogativa, todo esto dependiendo de la falta cometida.

Estrada precisó que Morena y el PAN, principalmente, son los que están activando estos mecanismos de denuncia.

"Lo que nosotros vemos como Instituto Electoral es que tenemos que estar muy, muy al pendiente de lo que va a suceder en toda la capital; y desplegar los recursos humanos que sean necesarios, para eso vamos a necesitar el acompañamiento de un presupuesto que nos alcance para poder realizar las contrataciones, porque el litigio va a ser una de las principales herramientas que va a estar siendo utilizada", adelantó.

Apuntó que el IECM debe actuar con rapidez y objetividad, y hacer un ejercicio constante de comunicación con los medios y la ciudadanía para que sepan por qué se está denunciando y quiénes son los denunciados y denunciantes.

Por último, dijo que las quejas sirven como un mecanismo mediante el cual la ciudadanía tiene más elementos para decidir su voto, pues se dan cuenta de las conductas irregulares que se están denunciando y, sobre todo, el comportamiento del servidor público. ●

ERIKA ESTRADA
Presidenta de la Comisión de Quejas del IECM

"[Las fuerzas políticas] van a buscar la posibilidad de estirar la liga de interpretación lo más posible..."



“... y lo más plausible para ellos (...) y, entonces, así se van a estar controlando las unas a las otras, y el mecanismo de denuncias va a ser el pan de cada día”

“ACUSACIONES EN ESTE PROCESO SERÁN HISTÓRICAS”

En lo que va del año se han presentado 120 y se prevé que aumenten en 2024; serán herramientas de control, indica



La mayor cantidad de denuncias recibidas en el IECM, son por el uso de recursos públicos y promoción personalizada, dijo consejera.





Columna invitada

Erika Estrada Ruiz

Consejera y presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

La ciudadanía es la protagonista del proceso electoral 2023-2024

• No permitan que la pasividad o la indiferencia detengan el progreso de la democracia que se ha construido.

El 10 de septiembre inició el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en nuestra ciudad. Se trata de un reto mayúsculo que demanda la gran capacidad técnica, profesional, ética e independencia que ha mostrado el Instituto Electoral de la Ciudad de México como órgano constitucional autónomo.

Estamos frente a un momento trascendental para nuestra ciudad, ya que estamos ante la enorme oportunidad de moldear el futuro yendo más allá de la política partidista, algo que trasciende ideologías y agendas individuales: la participación cívica y el poder que tiene el voto de toda la ciudadanía.

La democracia es un acto de empoderamiento colectivo, ya que, con ella, cada persona tiene la capacidad de influir en la dirección que tomará nuestra ciudad, pues la democracia no es para espectadores; la ciudadanía funge como actor principal en esta historia democrática.

En los próximos meses pondremos a disposición información y debates, en tanto que en las campañas se darán a conocer las propuestas de diversas candidaturas que desean contender por cargos que tienen el ímpetu de moldear el destino de nuestra comunidad.

Al tomar decisiones más informadas y equitativas, garantizamos que ninguna ciudadana y ningún ciudadano sea dejado de lado y que cada uno tenga una oportunidad justa para contribuir al proceso con su voto, ya que no es sólo un derecho, sino una responsabilidad social que compartimos como miembros de una comunidad democrática.

Les invito en este nuevo proceso electoral a unirse a estas conversaciones, a levantar sus voces y a compartir sus puntos de vista de forma intensa, pero siempre con el más alto respeto. Sean parte activa en la formación de políticas y decisiones que afectarán directamente sus vidas.

No permitan que la pasividad o la indiferencia detengan el progreso de la democracia que se ha construido por instituciones en beneficio de toda la ciudadanía. Juntos podemos asegurar que nuestra ciudad siga creciendo con la diversidad de pensamiento que se obtiene de una participación cívica activa, la cual es el motor de la democracia y significa que cada voz, sin importar su origen, su edad, su historia, su género o su profesión, es valiosa y esencial para el progreso de nuestra democracia y, con ella, de nuestra comunidad.

Cuando ejercemos nuestro derecho al voto estamos haciendo mucho más que simplemente marcar una casilla o seleccionar un nombre en una boleta; estamos, de hecho, lanzando una piedra que crea ondas de cambio en nuestra sociedad. Cada boleta depositada en la urna representa un deseo, una esperanza, una visión para nuestro futuro.

El IECM renueva su compromiso con la ciudadanía, aquí y en el extranjero, así como con los actores políticos, por lo que es nuestro deber garantizar una participación equitativa, igualitaria e incluyente en el ejercicio del voto en sus dos vertientes. Tengan por seguro que las y los votantes verán reflejada su voluntad en las urnas.

Estamos ante la enorme oportunidad de moldear el futuro yendo más allá de la política partidista, algo que trasciende ideologías y agendas individuales.



[Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, indicó que el 5 de noviembre arranca las precampañas para la jefatura de Gobierno.](#)

(2023-09-11), 104.1 Radio Fórmula, Por la mañana con Feregrino, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 06:30:40, Duración: 00:01:42 Precio \$314,670.00

MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Mauricio Huesca es consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Habló con Juan Becerra ayer de los tiempos, de cómo están las cosas aquí en la Ciudad de México, los hechos de las precampañas, de las campañas.

Vamos a escuchar esta entrevista.

(INSERCIÓN DE AUDIO)

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Bueno, de entrada ahorita, pues te digo, empezamos el proceso electoral, pero hacia el cinco de noviembre arrancan las precampañas para el resto de los cargos, que son 66 diputaciones locales, las 16 titulares de demarcación o alcaldes o alcaldesas, y desde luego los más de 260 cargos de concejalías. Y después, a partir, pues prácticamente ya de abrir y hasta tres días antes de la jornada, empezarán 60 días de campaña para alcaldesas, alcaldes y diputaciones locales y 90 días de campaña para quienes compitan para la jefatura de gobierno.

Para los cargos de jefatura de gobierno, bueno, cualquier otro cargo que implique esta postulación y que tengan la ley en la mano establece que sean titulares de alguna función de seguridad pública, tanto federal como local, tendrán que haberse separado hasta antes de, pues prácticamente un día antes de que inicie el proceso electoral, que tendrían que haber presentado su denuncia el día de ayer.

El resto, digamos que no hay ninguno, digamos, candidatos a alcaldía. Bueno, alcaldes y alcaldesas que estén ahorita en su puesto no tienen esta restricción. Tendrían que, en todo caso, pedir una licencia en el momento en que formalmente ya formalicen el registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que esto ocurrirá aproximadamente por ahí de marzo, el registro de candidaturas.

MANUEL FEREGRINO: Muy bien, pues aquí está esta información puntual de la entrevista con Juan Becerra.

VROD

[Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, indicó que el 5 de noviembre arranca las precampañas para la jefatura de Gobierno.](#)

(2023-09-11), Canal 121 Telefórmula, Por la mañana con Feregrino, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 06:30:40, Duración: 00:01:42 Precio \$202,160.00

MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Mauricio Huesca es consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Habló con Juan Becerra ayer de los tiempos, de cómo están las cosas aquí en la Ciudad de México, los hechos de las precampañas, de las campañas.

Vamos a escuchar esta entrevista.

(INSERCIÓN DE AUDIO)

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Bueno, de entrada ahorita, pues te digo, empezamos el proceso electoral, pero hacia el cinco de noviembre arrancan las precampañas para el resto de los cargos, que son 66 diputaciones locales, las 16 titulares de demarcación o alcaldes o alcaldesas, y desde luego los más de 260 cargos de concejalías. Y después, a partir, pues prácticamente ya de abrir y hasta tres días antes de la jornada, empezarán 60 días de campaña para alcaldesas, alcaldes y diputaciones locales y 90 días de campaña para quienes compitan para la jefatura de gobierno.

Para los cargos de jefatura de gobierno, bueno, cualquier otro cargo que implique esta postulación y que tengan la ley en la mano establece que sean titulares de alguna función de seguridad pública, tanto federal como local, tendrán que haberse separado hasta antes de, pues prácticamente un día antes de que inicie el proceso electoral, que tendrían que haber presentado su denuncia el día de ayer.

El resto, digamos que no hay ninguno, digamos, candidatos a alcaldía. Bueno, alcaldes y alcaldesas que estén ahorita en su puesto no tienen esta restricción. Tendrían que, en todo caso, pedir una licencia en el momento en que formalmente ya formalicen el registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que esto ocurrirá aproximadamente por ahí de marzo, el registro de candidaturas.

MANUEL FEREGRINO: Muy bien, pues aquí está esta información puntual de la entrevista con Juan Becerra.

VROD



Las elecciones son nuestras

INFORMADA, SEGURA Y PACÍFICA

Septiembre es emblemático para las mexicanas y los mexicanos porque es el mes en el que celebramos nuestra independencia, dentro y fuera del país; y en esta ocasión, además significa el inicio de un nuevo recorrido rumbo a las urnas, lo cual para la población es motivo de efervescencia, entusiasmo y optimismo.

Con ese ánimo, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha declarado el arranque oficial del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, mediante el cual serán renovados en la capital los cargos de la Jefatura de Gobierno, las Alcaldías con sus Concejalías y las Diputaciones Locales, incluida la Diputación Migrante.

En la organización del Proceso, el IECM tiene programadas múltiples acciones que implementará entre septiembre de 2023 y junio de 2024, en coordinación con el INE y mediante el despliegue de más de 700 personas funcionarias de sus oficinas centrales y sus 33 Direcciones Distritales, a efecto de garantizar el derecho de la ciudadanía al voto libre y secreto, de forma informada, segura y pacífica.

Ello implicará la colaboración de más de 100 mil personas ciudadanas, quienes participarán de manera directa en la integración de las mesas directivas de casilla; la conformación de los Consejos Distritales; la Observación Electoral y el Conteo de Votos, entre otras actividades.

Este Proceso contempla diversas novedades, como el voto de personas en prisión preventiva y en pos-tración, así como la posibilidad de registro de candidaturas sin partido

para la Diputación Migrante.

De cada una de esas etapas y acciones, daremos detalles en este espacio, que es importante para recordarle a la ciudadanía que las elecciones son nuestras.



GRITA EL 15... Y SE VA

Taboada, antes de irse repavimenta calle donde vive

CDMX 10

TABOADA, GRITA EN LA BJ EL 15, Y SE VA

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Aunque se reeligió para el trienio 2021-2024, se prevé que el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, no concluya su periodo para separarse del cargo en las próximas fiestas patrias para contender por la jefatura de Gobierno capitalino, aunque de acuerdo con concejales de la demarcación, el panista no está preparado para ascender en la política.

"Nos dejará a cargo a Mario Sánchez, actual administrador de la alcaldía, y no digo gobernante, porque a BJ nadie la gobierna, al menos desde que el alcalde está en campaña", hizo público el concejal de BJ, Enrique Tamayo, quien asegura que Taboada hará su gran despedida en el Grito del 15 de septiembre, aprovechando la música pagada con dinero público.

Tamayo Huelgas relató desde sus redes oficiales, que en la época de lluvias es normal que las alcaldías realicen trabajos de bacheo, pero la administración de Santiago Taboada maneja los trabajos como parte de una campaña. Con estas jornadas de bacheo, el alcalde de BJ ordenó que los trabajos se realicen en la colonia San José Insurgentes, después de más de tres años, a petición de los ciudadanos.

"Después de ver el estado en el que se encuentran algunas

calles, antes de pedir licencia, el alcalde repavimenta su propia calle, en la que vive, en la colonia San José Insurgentes", añadió el concejal, que precisó los trabajos hechos a modo exactamente en la esquina de Lorenzo Rodríguez y Félix Parra.

De acuerdo con Enrique Tamayo, es posible que la campaña de bacheo incumpla algunos lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) relacionados con la promoción personalizada. Lo anterior, debido a que las lonas de la campaña de bacheo no se limitan a solo mencionar la alcaldía BJ, sino que en un eslogan incluye la "CDMX".

El concejal apunta a que el bacheo beneficia al alcalde porque hay otras zonas abandonadas como Portales Norte, a escasas cuatro cuerdas de las oficinas de gobierno, donde hay baches que amenazan convertirse en socavones.

A CARGO

Dejará a cargo a Mario Sánchez, actual administrador de la alcaldía

ADIÓS

Taboada hará su gran despedida en el Grito del 15 de septiembre; aprovechará la música pagada con dinero público



Tapizada de baches, la Benito Juárez





GLORIETA DE COLÓN FISCALÍA LOGRA MANTENER EN PRISIÓN A FISCAL CARMONA

Pues continúa ganando la Fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) el caso contra el fiscal del Estado de Morelos, Uriel Carmona, quien no parece que vaya a quedar en libertad, al menos no pronto. La FGJCDMX informó que permanecerá en prisión en el penal de alta seguridad del Altiplano, porque el pasado viernes se le cumplimentó una tercera orden de aprehensión, por la probable comisión del delito de feminicidio en su calidad de auxiliador, por hechos ocurridos en agravio de la joven Ariadna Fernanda, en octubre de 2022. Carmona enfrenta otros dos procesos penales que genéricamente se pueden llamar por obstrucción de la impartición de justicia, de los cuales ya obtuvo su libertad, pero en esta tercera acusación, por la grave-

dad de la imputación, no pareciera tan sencillo que pueda enfrentar el proceso penal en libertad. Por cierto, la Fiscalía capitalina también se ha deslindado del traslado de Carmona al penal de máxima seguridad de Almoloya, pues informaron que es una atribución y decisión del juez de la causa.

IECM: ¿PRESUPUESTO SUFICIENTE?

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México confían que la mayoría de Morena en el Congreso de la Ciudad de México apruebe para 2024 el presupuesto de egresos suficiente para que puedan organizar la jornada electoral tal como lo establece la Constitución y las leyes electorales. No es poca cosa lo que tienen que hacer: 26 millones de boletas electorales a imprimir; 11 mil 700 cancelos y 4 mil mamparas electorales; alrededor de 54 mil crayones triangulares; casi 14 mil sellos X; más de 13 mil 600 cajas paquete para el traslado de la documenta-

ción electoral de las casillas a los Consejos Distritales y cerca de 41 mil urnas transparentes. Pero además, los recursos suficientes para la capacitación de personal y posteriormente de los ciudadanos que celebrarán el proceso electoral. De lo que están seguros, eso sí, es que los partidos habrán de otorgarse sus prerrogativas completitas... y si se pudiera, copeteadas.



Foto: FGJCDM / Semar

